



Ayuntamiento
de Lorquí

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 2018

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Joaquín Hernández Gomariz (Grupo Socialista).

TENIENTES DE ALCALDE: Dña. Carmen Baños Ruiz (Grupo Socialista), D.ª María Amparo Martínez Fernández (Grupo Socialista), D. Isidoro Martínez Cañavate (Grupo Socialista) y Dña. Francisca Asensio Villa (Grupo Socialista).

CONCEJALES: D. Francisco García Gómez (Grupo Socialista), D.ª María Dolores García Rojo (Grupo Socialista), D. Jesús Abenza Campuzano (Grupo Socialista), Dña. María José López García (Grupo Popular), Dña. Juana María Marín Carrillo (Grupo Popular), D. Isidro Perea Vidal (Grupo Popular), D. Francisco Tomás Esteve Sánchez (Grupo Popular) y D. Francisco Pérez García (concejal no adscrito).

SECRETARIA: D.ª Laura Bastida Chacón.

En el Centro Cultural Enrique Tierno Galván, a quince de febrero de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, y estando debidamente convocados y notificados del orden del día, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, las señoras y señores expresados anteriormente, que integran la totalidad de la Corporación, a fin de celebrar sesión extraordinaria y pública.

Visto que los asistentes representan la totalidad del número de miembros que legalmente integran la Corporación, el Sr. Presidente declara abierto el acto, pasando a tratar los asuntos del orden del día en la siguiente forma:

ÚNICO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PERSONAL PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA VILLA DE LORQUÍ, A TÍTULO PÓSTUMO, A D. DOMINGO SERGIO GARCÍA MARCO. ACUERDOS A TOMAR.-

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del informe favorable de la Comisión Informativa de Interior celebrada el 12/02/2018 sobre la siguiente propuesta de acuerdo del Concejal de Personal, que es leída por la Sra. Secretaria:

“Por Resolución de Alcaldía número 1022/2017 de fecha 14/12/2017 se inició el expediente para la concesión de la MEDALLA DE ORO DE LA VILLA DE LORQUÍ, a título póstumo, a D. Domingo Sergio García Marco, por su conducta ejemplar en el desempeño de sus obligaciones y deberes como empleado público municipal.



A lo largo de la instrucción del expediente se han recabado las oportunas adhesiones de organismos, entidades, empleados de este Ayuntamiento y de particulares que han tenido la oportunidad de expresar los méritos y cualidades de esta persona, siendo las siguientes:

ORGANISMOS PÚBLICOS:

- Federación de Municipio de la Región de Murcia.
- Ayuntamiento de los Alcázares.
- Ayuntamiento de Águilas.
- Ayuntamiento de Fuente Álamo.
- Ayuntamiento de Ceutí.
- Ayuntamiento de Cehegín.
- Ayuntamiento de Archena.
- Ayuntamiento de Blanca.
- Ayuntamiento de Caravaca.
- Ayuntamiento de Fortuna.
- Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.
- Ayuntamiento de Yecla.
- Ayuntamiento de Lorca.
- Ayuntamiento de Mula
- Juzgado de Paz de Lorquí.

GRUPOS POLÍTICOS:

- Grupo municipal Socialista.
- Grupo municipal Popular.
- Concejales municipales no adscritos.

EMPLEADOS MUNICIPALES:

- Laura Vidal López.
- José Martín Escolar Pastor.
- Juan Francisco García Carbonell.
- Josefa Asensio Alacid.
- Pedro Emilio Martí Guillén.
- Laura Bastida Chacón.
- Eva Miñano Pastor.
- Isabel Sánchez Ramírez.
- Maite Guillén Fernández.
- Graciano Marín Asensio.
- Juan José Martí Balsalobre.
- Salvador Meseguer Pérez.
- Francisco Marco Izquierdo.
- José Joaquín López Dólera.
- Jaime Caravaca Andreu.
- Antonia López Sánchez.
- Cayetano Ruiz García.
- María Carmen Navarro Hurtado.
- María Dolores López Cremades.
- Manuela Salazar Fernández.
- José Francisco Cano Hernández.
- Isabel Guillén Torregrosa.
- Jesús Martínez Carrillo.
- Carmen Gómez Ortega.
- José Andrés Reyes García.

- María Dolores López Martínez.
- Raúl Menéndez Gómez.
- Pedro José Andúgar Villa.
- Jesús David García Sánchez.
- Mónica López Abellán.
- Marina Sánchez Hernández.
- Marisa Montoya Fernández.
- Amparo Cuartero Pujante.
- María Marín Rodríguez.
- Consuelo Luna Benavente.
- Joaquín Luis González Campillo.

ASOCIACIONES:

- Rondalla y Coros de Lorquí.
- Cofradía de San Juan Evangelista de Lorquí.
- AVECLASVEM.
- Peña Huertana el Capazo.
- Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Lorquí.
- Asociación Deportiva Fútbol Pestes.
- Asociación de Empresarios Base 2000.
- Asociación Adislo.
- Asociación Cueva Flamenca de Lorquí.

PARTICULARES.

- Resurrección García Carbonell.
- Verónica Ortega Cantó.
- Miguel Angel Rodríguez Gil.
- Isabel María Ortín Puche.
- Sergio Francisco Martínez Arnaldos.
- Alicia Campos Padilla.
- Antonio Martínez Pérez,
- Alfredo Tormo Vidal.
- María José López García.
- María José Piñas Ruiz.
- Joaquín García Ponce.
- Esteban José Guillén Ríos.
- María Pilar García Ponce.
- Juana María Marín Carrillo.
- Francisco Tomás Esteve Sánchez.
- Isidro Perea Vidal.

Visto lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Lorquí, y como Instructor del expediente,

Propongo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Conceder a D. Domingo Sergio García Marco, la MEDALLA DE ORO DE LA VILLA DE LORQUÍ, a título póstumo, por su conducta ejemplar en el desempeño de sus obligaciones y deberes como empleado público municipal.

2º.- Que se dé traslado de este acuerdo a los familiares.”



A continuación el Sr. Alcalde, cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. Carmen Baños Ruiz, que hace la siguiente intervención:

“ Buenas noches a todos. Como ha leído la señora Secretaria General del Ayuntamiento, el pleno que esta noche celebramos es un pleno extraordinario, pero a la vez, especial. El punto que traemos a debate y aprobación es la concesión de la medalla al mérito en el trabajo, a título póstumo, a Sergio García Marco.

Así que esta noche, me voy a tomar el atrevimiento de hablar de una persona queridísima por todos y seguro no estaré a la altura de lo que el merecía.

Con este Pleno Extraordinario queremos rendirle un homenaje y significar que esta Corporación se muestra agradecida, para siempre, con Sergio García Marco, reconociendo públicamente que hemos perdido una persona irrepetible, que con tan solo 43 años de edad, la vida cruel nos ha arrebatado.

Es lo mínimo que podemos hacer, y además me atrevo a decir, vistas las adhesiones al expediente tramitado, que lo hacemos todos unidos, sin distinción de color político alguno, ya que pensamos que el agradecimiento y el reconocimiento es en nombre de todos, es decir, en nombre de un pueblo, Lorquí, al que sirvió hasta el último momento.

En todos los puestos en los que estuvo se entregó como pocos hacen. No había nunca un no por respuesta en su boca. No se limitaba a realizar su labor, que la hacía como el primero en los puestos que ocupó, sino que iba más allá ayudando a quien venía a esta casa buscando solución a sus problemas. Fue servidor de todos sin servirse el nunca de nada. Su entrega y su trabajo por todos los ilorcitanos será recordada por generaciones futuras por mucho tiempo que pueda pasar. Y no solo somos nosotros, al fin y al cabo, los representantes políticos del municipio, son sus compañeros de trabajo los que lloraron y lloran su pérdida. Sergio era un compañero, un confidente, un apoyo moral y espiritual, un amigo a quien recurrir siempre.

No hay un solo funcionario en este Ayuntamiento, no hay un solo trabajador, ni uno solo, que no recuerde a Sergio o que no haya lamentado su pérdida. Era compañero de sus compañeros y para todos tenía palabras de aliento, de ánimo y de ayuda cada vez que era necesario. Pocas personas encontramos así en el mundo en estos tiempos cuando el egoísmo es un triste denominador común.

Habréis escuchado muchas veces esa frase que se utiliza de que “cada cual a lo suyo”. Ese no era el caso de Sergio, pues para él ese “lo suyo” era lo de los demás. Si tenía que sacrificarse en lo que fuera lo hacía con todo el gusto del mundo si ello era bueno para ayudar a los demás. Y así todos los días de los diecisiete años que estuvo en este Ayuntamiento. En todos los puestos en los que estuvo, en todos los trabajos que desempeñó, Padrón Municipal, Registro General, Ventanilla Única, atención al público, organización de elecciones de distinto ámbito territorial, y los últimos dos años en el área de urbanismo desempeño tareas de auxiliar administrativo. En todos y cada uno de ellos, lo hizo con la ilusión del primer día y con la entrega a los demás que era su característica.

Antes he hecho alusión a los compañeros de este ayuntamiento, pero si preguntáis, o escucháis al vecino de este municipio solo oiréis palabras de elogio a la persona de Sergio. No hace falta que os recuerde la gran manifestación de duelo y dolor que supuso su entierro. Nadie ha quedado indiferente ante la pérdida de semejante ser humano. Nadie puede decir nada en su contra sino todo lo contrario. El dolor se manifestó hacia su familia y sus seres queridos desde el primer momento de su pérdida. Fue este municipio el que sufrió la pérdida de una persona irrepetible. Fue, fuimos, nosotros sus compañeros los que más le hemos extrañado y los que más notamos su ausencia cada día.

Por eso me dirijo a todos vosotros en esta sesión del ayuntamiento constituido en Pleno este mes de febrero, para que todos sin excepción, cuando se van a cumplir tres meses el próximo día 18 de su prematura muerte, aprobemos por unanimidad los honores que merece y que esta corporación, sin color político en este acto, quiere que quede refrendado por todos como el reconocimiento público de un Ayuntamiento que hace patente su dolor por la pérdida del compañero pero que a la vez lo inscribe con letras de oro en la historia ilorcitana para que nunca se borre su memoria y que, para siempre, quede constancia de nuestro eterno agradecimiento para quien dio todo durante su vida a nuestro lado.

Creo que es un acto de justicia y que todos nuestros vecinos, los que con sus votos nos han sentado en estos asientos, están pensando lo mismo que nosotros y nos demandan que tengamos este acto de justicia hacia un ser irrepetible.

Gracias por vuestra atención y que descanse en paz para siempre Sergio García Marco. Muchas gracias por escucharme.

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra al concejal no adscrito, **D. Francisco Pérez García**, que hace la siguiente **intervención**:

“Apoyo la propuesta que hace el Concejal de Personal para la concesión de la Medalla de Oro de la Villa de Lorquí, a título póstumo, a Sergio García Marco.

Yo conocía a Sergio desde pequeño ya que vivíamos en la misma calle, en Pablo Picasso, desde pequeño ya era una persona muy responsable, aplicado, educado y querido por todos los vecinos.

En cuanto a lo profesional lo traté a raíz de formar parte de esta Corporación y como he dicho anteriormente fue una persona muy responsable en su trabajo, atento con todos, servicial y lo que más le caracterizaba, su enorme sonrisa.

Yo, en particular, siempre que me viene a la memoria Sergio veo su sonrisa.

Sergio fue un funcionario ejemplar con gran vocación de servicio y sin duda alguna merecedor de esta medalla que hoy se le otorga.”

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra a la **Portavoz del Grupo Municipal Popular, Dña. María José López García**, que realiza la siguiente **intervención**:

“El pleno que celebramos hoy para el otorgamiento de la Medalla de Oro de la Villa de Lorquí, a título póstumo, a Domingo Sergio García Marco, tiene para mí un claro componente personal, pues todos o al menos la mayoría de los aquí presentes, sois conocedores de la relación de amistad que me unía a Sergio. Y esta circunstancia hace que me sienta especialmente orgullosa de poder exponer los argumentos que apoyan que Sergio reciba hoy, a título póstumo, este reconocimiento.

Durante su trayectoria como funcionario del Ayuntamiento de Lorquí trabajó en varias áreas y siempre demostró interés e ilusión por mejorar y perfeccionarse para dar un debido cumplimiento a sus obligaciones.

Tuve la suerte de poder trabajar con él cuando estuve en el gobierno del Ayuntamiento, a cargo de la Concejalía de Urbanismo y Obras. Y tengo que decir que fueron unos años muy felices respecto al ambiente de trabajo y gracias a él conocí la faceta laboral y personal de otros



trabajadores del Ayuntamiento que me hicieron cambiar algunas de mis convicciones. Por eso entiendo muy bien que todos sus compañeros se sientan tristes con esta pérdida.

Aportaba sus conocimientos y también sus ideas y sus propuestas. Era fácil trabajar con Sergio y también era divertido, cómo no. Cada vez que me acuerdo de él se me dibuja una sonrisa porque sólo tengo recuerdos agradables, pese a haber compartido con él situaciones difíciles, el te mostraba otra perspectiva, siempre el vaso medio lleno. Y te apoyaba haciéndote sentir importante y útil.

Era sincero y fiel a la institución.

Pero si en algo era extraordinario era en el trato personal, ganaba en las distancias cortas. Sabía cómo dirigirse a los ciudadanos en cada situación y les hacía sentirse escuchados, comprendidos y satisfechos. Porque si tenías un problema, una petición, una inquietud, una duda, Sergio buscaba cómo poder ayudarte y se implicaba en la resolución de cada asunto que pasaba por sus manos.

Todavía recuerdo cuando me dijo en octubre de 2015 que iba a empezar en Urbanismo y lo contento que se sentía por ello. Y es por eso que agradezco al equipo de gobierno y al Alcalde que supieran ver las capacidades de Sergio y mostrárselo, otorgándole estas nuevas responsabilidades que le llenaron enormemente de contenido su trabajo. Pues él necesitaba ir creciendo en el trabajo y respondió con valentía y con esfuerzo a esta nueva etapa, formándose para ello y dando lo mejor de él para que la institución, el Ayuntamiento, fuera avanzando y asumiendo todos los cambios legislativos que se estaban produciendo en el área de Urbanismo.

Hasta ahora he sido totalmente objetiva y cada una de mis palabras responden fielmente a la realidad de cómo era el trabajo de Sergio.

Pero como he dicho al principio, nos unía una relación de amistad que no puedo obviar y me vais a permitir que termine mi intervención hablando de Sergio amigo y confidente.

Porque todos los valores que demostraba en el desarrollo de su trabajo no eran fruto de la casualidad, sino producto de una persona con una educación y un saber estar excelentes. Con una bondad infinita y con un sentido de la familia y la amistad que lo hacen insustituible.

Ha dejado una huella imborrable en nuestras vidas y su recuerdo nos tiene que hacer ser mejores personas.

Nos sentimos tristes por no poder disfrutar de él nunca más pero tenemos tantos recuerdos que compartir, que el paso del tiempo nos permitirá seguir teniéndolo en nuestras vidas, mientras sigamos recordándolo y hablando de él.

Por eso me encanta ir al Huerto y charlar con Javier y Pilar, visitar a Lina, Begoña y Encarnita, o que ellas me visiten a mí, encontrarme con Antonio y darle un abrazo, ver a la hija de Alfonso y recordar fotos de Sergio con ella.

Yo necesito Potes que me hagan sentir a Sergio más cerca.

Esta familia ha sufrido duros golpes en la vida y se ha vuelto a levantar. Esta vez lo harán de nuevo.

Y para ello cuentan con su vecinos, sus amigos y todo un pueblo, el de Lorquí, que hoy les acompaña otorgando este reconocimiento a título póstumo a Sergio.”

En representación de los trabajadores del Ayuntamiento, interviene **Marisa Montoya Fernández** que dice:

“Conocí a Sergio en el año 2000. Fue en el ayuntamiento de Lorquí, él y yo entramos a trabajar el mismo año, con sólo unos meses de diferencia. Desde el principio conectamos, nos entendíamos, hablábamos el mismo lenguaje y prácticamente empezamos juntos nuestra carrera profesional. Desde entonces hemos caminado, crecido y aprendido juntos. Esta es mi historia, pero también podría ser la de muchos de mis compañeros en el Ayuntamiento, porque Sergio era compañero de todos, amable y cariñoso con todos, él ha pasado por nuestras vidas dejando su marca, su huella y su ejemplo, y se ganó el respeto más absoluto de todos nosotros.

Puedo decir que él conocía bien los servicios y actividades de todas las áreas del Ayuntamiento, hasta el punto de ser capaz de solucionar o ayudar en gran medida en la resolución de muchos problemas que surgían.

Porque Sergio nos escuchaba, nos intentaba comprender, hacía todo lo posible por ayudarnos y encontrar una solución a nuestros problemas. Y lo hacía con amabilidad, tranquilidad, paciencia, gran empatía, inteligencia y mucho sentido común.

Esto lo hacía con nosotros, sus compañeros, y con todos los vecinos que le pedían ayuda, que puedo asegurar han sido muchos, muchísimos; y jamás sin tener la sensación de que perdía el tiempo, con una predisposición envidiable, nunca con ningún mal gesto. Sergio demostraba día a día lo poco que cuesta ser amable y tener una palabra cariñosa para todo el mundo.

En todas las áreas donde trabajó destacó por su interés e ilusión en mejorar lo que había recibido. Él quería que las cosas salieran bien, entendía esta “casa” como un grupo de compañeros que debíamos trabajar, colaborar y ayudarnos entre nosotros para que las cosas salieran adelante, tenía esa visión de equipo, de gran familia, no entendía de parcelas separadas, porque el objetivo último era ayudar al ciudadano, lo suyo era verdadera vocación de servicio. Pero algo más, lo suyo era bondad.

Nuestras vidas, como compañeros de trabajo y amigos, así como las de tantos vecinos de Lorquí, se han visto enriquecidas con su presencia. Era un trabajador distinto, que debe servir de ejemplo, porque él representaba algunas de las cualidades imprescindibles para ser, como él fue, un gran funcionario público: su sentido de la responsabilidad, su empatía y su gran consideración al ciudadano. A pesar de su juventud, ha sabido dejar en el mejor lugar al empleado público y al Ayuntamiento de Lorquí.

Así era en el trabajo, y también en la vida. Como era en el Ayuntamiento, era fuera de él: responsable, comprometido, meticoloso, conciliador, atento con todo el mundo, y siempre, siempre sonriendo.

Amaba la vida y su trabajo, aprender y compartir. Fue merecedor del cariño de todo un pueblo, porque era imposible no quererlo.

Muchos de nosotros pensamos la suerte que hemos tenido de conocerle y de trabajar con él y se lo decíamos. Porque es de esas personas que calladamente, y sin grandes artificios, ha mejorado nuestras vidas.

Ha sido y es un ejemplo de cómo se debe afrontar la vida y el trabajo: con ganas, responsabilidad, eficacia, alegría y humor.

Con su marcha, Sergio ha dejado un gran vacío en nosotros, él será insustituible. Ahora tenemos su lección de vida. A mí y a muchos de mis compañeros nos queda recordarlo e intentar parecernos a él, porque estoy segura de que así todo irá mucho mejor.



Te vamos a echar mucho de menos Sergio, amigo del alma, pero hoy nos queda el consuelo de haberte conocido.”

A continuación el Sr. Alcalde invita a D. Javier García Marco para que intervenga en el Pleno, y éste manifiesta:

“Buenas noches a todos y muchas gracias por asistir a este acto que para nuestra familia supone un gran consuelo.

No hay palabras suficientes para agradecer a todas las personas que nos han arropado y acompañado en el funeral de mi hermano Sergio y en su misa de difunto, donde se respiraba silencio, paz y respeto. También agradecer el calor recibido ante el fallecimiento del esposo de mi hermana Lina, Rodrigo, una semana después. Han sido días extremadamente difíciles para la familia.

Agradecer a todos los miembros de la Corporación Municipal, representados por nuestro alcalde, Joaquín Hernández Gomariz, por tener la iniciativa unánime de conceder a mi hermano la Medalla de Oro de la Villa de Lorquí.

Procuraré no dejarme a nadie fuera, porque quiero mencionar a todas las personas que han estado con nosotros estos días: sus amigos de la infancia y del colegio, los de la Escuela de Música, con los que tantas veces actuamos en este mismo auditorio, los del Instituto, los de carrera, su pandilla de amigos de siempre, a sus compañeros del Ayuntamiento, a todos nuestros vecinos y amigos de nuestra familia, a todos nuestros familiares, también a su gran familia de Cieza, y en general a todos los paisanos de nuestro pueblo. Dar las gracias también a todas las personas, asociaciones, grupos políticos y ayuntamientos que se han adherido a la concesión de esta distinción.

A pesar de la desgracia que se ha cebado con nosotros, nos sentimos muy afortunados al recibir tantas muestras de cariño, de amor y solidaridad. Sentimos mucha pena estos días, pero a la vez orgullo de pertenecer a esta familia que mis padres (el Pote y la Pascualina) formaron en una casa muy humilde. Recuerdo que de niños solo teníamos una habitación y mis padres la fueron adecuando, según íbamos creciendo, como tantas familias de Lorquí.

Es curioso, como dice mi hermano Alfonso, que nuestro padre, como albañil, levantara los muros del Ayuntamiento y nuestro hermano, con su partida, haya bajado las banderas a media asta.

Nuestros padres, con su esfuerzo y dedicación, consiguieron dar a todos sus hijos una educación, pero con mi Sergio alcanzaron casi la perfección, por su calidad humana, por su saber estar, por su gran profesionalidad, por su atención a los usuarios del Ayuntamiento, sin distinción de razas, colores, orientación sexual o clase social.

Considero tanto a mi hermano Sergio como a mi madre, Pascualina, las dos personas más maravillosas que he conocido y seguro que muchos de los aquí presentes estarán de acuerdo con estas palabras.

No sé cómo explicarlo pero estaban hechos de otra pasta.

Cuando estábamos en el Tómbola me decían: “Tu eres muy bueno pero tu Sergio es otra cosa.” Cuando la gente venía del Ayuntamiento al Huerto me decían: “He ido a hacer una gestión y tu hermano me ha atendido como si fuera mi hijo”.

Así siempre, sus compañeros nos decían: “Como tu hermano, no hay personas. Es el mejor”. Y es verdad, éramos cinco hermanos pero él era especial para todos.

Ha sido mucha gente afortunada, la que ha podido disfrutar de él, en estos 43 años.

Mi Sergio ha sido una persona que ha conservado a todos sus amigos. No ha perdido el trato y la comunicación con ninguna de las personas que han pasado por su vida. Se ha llevado miles de secretos con él. Siempre ha sido la discreción personificada, siempre le ha gustado pasar desapercibido y no llamar la atención, nunca quiso hacer sentir mal a nadie, ni hacer sufrir a sus seres queridos.

Fue un gran hijo, cuidó a mi padre mejor que un profesional, siempre pendiente de sus tratamientos, mi madre murió en sus brazos.

Ha sido un gran sobrino, muy querido por todos sus tíos, solo hay que mirar a la tía Antoñica, un buen primo, el cuñado preferido, mejor hermano todavía, ¡Como ha cuidado siempre a mi Encarnita!, hasta el final de su vida. El día que falleció había estado con ella en el hospital.

Fue amigo de sus amigos y también una gran pareja, Antonio lo sabe bien.

Ha sido un buen tito, el mejor para su Begoña, que vino cuando nosotros éramos mozos. Luego, mi Javi que era su ahijado y las tres pequeñas Lina, Marta, y Aitana. Siempre tenía un detalle para todos ellos.

Deja un legado a sus sobrinos con el que orientar sus vidas, basado en la constancia, el esfuerzo, trabajo, formación, honradez, generosidad y compañerismo.

Ha sido bondadoso, servicial, confesor, cordial, ordenado, detallista, discreto, elegante, señor, pulcro, sensible, pero sobre todo, risueño, siempre ha tenido una sonrisa para todo el mundo. En fin, de las personas que hacen mucho más fácil y agradable la vida a los demás.

Infinitamente orgulloso de haber tenido la gran suerte de ser tu hermano. Siempre en mi corazón y en el de todos. Siempre a nuestro lado. Un abrazo.

Aprendiendo a vivir sin ti.

POSDATA: Ya no estas para revisarme este escrito.

Muchas gracias a todos.”

Por último el **Sr. Alcalde** realiza la siguiente **intervención**:

“El sentimiento de cariño y la admiración hacia Sergio son totalmente compartidas, no sólo por sus compañeros sino por todo un pueblo; y prueba de ello es que estéis hoy aquí acompañándonos en este acto.

Sergio era una persona que, incluso en el ámbito más estrictamente profesional, se hacía con el cariño y el respeto de todos. Sergio fue un ejemplo de trabajo, constancia, responsabilidad y capacidad de mejora desde el mismo día que entró a formar parte de este ayuntamiento como funcionario el 21 de diciembre de 2001. Era profesional, comprometido e inconformista, lo que le llevó a mejorar todas y cada una de las áreas en las que trabajó.



En sus años de trabajo en atención al público, Sergio se ganó el aprecio de todo el pueblo y desarrolló una gran capacidad y dotes para relacionarse y dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas del pueblo. Y es que demostró su gran sentido de vocación de servicio público desde la más absoluta humildad, discreción, amabilidad y el respeto más profundo a los demás.

Era una satisfacción que fuera uno de los primeros rostros que el ciudadano se encontraba al acudir al Ayuntamiento, porque siempre tenía un buen gesto y una atención exquisita y atenta para todo el mundo. Y lo hacía porque salía de él, desde dentro, de una forma completamente espontánea y sin el menor atisbo de esfuerzo o compromiso. Y, como he dicho ya, desde el más profundo respeto.

Fue un gran ejemplo de funcionario público porque creyó profundamente en ello, en que su trabajo era estar al servicio del ciudadano.

Pero además, con los años, continuó superándose y trabajando, y también formó parte y trabajó en la oficina de Urbanismo, donde por iniciativa propia se preocupó por aportar sus ideas, propuestas y esfuerzo para mejorar también este departamento. Sé, sabemos, que hizo muchísimo por ese área desde su puesto.

Porque Sergio sentía un enorme sentido del compromiso con la institución y con lo que ésta significa en un pueblo. Entendía el servicio público como una prestación de servicios completa al ciudadano, donde éste, era el centro de todo.

Ejerció de guía de equipos y también desarrolló una importante labor de mediador para interceder y solucionar algunos problemas.

*Sergio era **un funcionario ejemplar**, un ejemplo en el que todos deberíamos fijarnos, porque representaba algunas de las cualidades imprescindibles para ser, como él fue, un **gran funcionario público: su vocación de servicio público, su sentido de la responsabilidad, su empatía y su gran consideración y respeto al ciudadano** le hacen merecedor hoy de este reconocimiento.*

De la MEDALLA DE ORO DE LORQUÍ al mérito profesional a título póstumo.

Pero aunque es una medalla al mérito profesional, y después de destacar alguna de sus muchas cualidades, me vais a permitir que como vecino de Lorquí, alcalde y amigo tenga unas palabras un poco más personales hacia él y su familia.

Sergio no hizo más que reflejar como profesional, funcionario y trabajador lo que era como persona. Una fantástica persona: servicial, entregada, amable, cariñosa y vitalista.

Sergio disfrutaba de su trabajo y ponía todo de su parte por ser mejor. Transmitía alegría, fue buen trabajador y fantástico compañero. Siempre dispuesto a ayudar y echar una mano, de forma completamente desinteresada y sincera.

Sergio se ganó el cariño de todos en el Ayuntamiento y de todo el pueblo. Y para mí ha sido una satisfacción y un orgullo poder trabajar con él y haber compartido con él este tiempo.

Todavía hoy se nos hace difícil no encontrarlo en su mesa y parece que en cualquier momento vamos a escuchar su voz o encontrárnoslo por un pasillo. Su ausencia es de esas que se hacen difíciles y a la que uno nunca se acostumbra.

Pero además de compañeros, fuimos amigos y son tantos los recuerdos y los momentos, que se me hace difícil quedarme con uno.

Por todo esto, hoy reconocemos a Sergio con la Medalla de Oro de Lorquí al mérito profesional a título póstumo y hacemos entrega de la misma a su familia. Sentimos muy orgullosos de él.

Sergio, allá dónde estés, nunca te olvidaremos.”

Tras las intervenciones anteriores, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente

ACUERDO:

1º.- Conceder a D. Domingo Sergio García Marco, la MEDALLA DE ORO DE LA VILLA DE LORQUÍ, a título póstumo, por su conducta ejemplar en el desempeño de sus obligaciones y deberes como empleado público municipal.

2º.- Que se dé traslado de este acuerdo a los familiares.

A continuación el Sr. Alcalde entrega la Medalla de Oro de la Villa de Lorquí a la familia de Domingo Sergio Garcia Marco.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente



